

LA IDEEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviara al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre... 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

CIRCULAR

Á LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la misión á esta Junta organizadora encomendada y con motivo de recientes y muy expresivas y terminantes indicaciones del Jefe, excitamos, con interés vivísimo, á las organizaciones y á los correligionarios de la provincia, á que con la mayor rapidez posible procedan á ultimar su organización en las localidades respectivas de modo que en plazo breve pueda ser y sea un hecho, la constitución de las *Juntas definitivas*, Provincial y de Distritos.

En los pueblos en que aún no existe organización republicana han de proceder nuestros correligionarios, pocos ó muchos, á organizarse constituyendo la Junta local. Y en las localidades en que ya estén constituidos, deben apresurarse á ponerse en relación con las de Distrito y unas y otras con la Provincial, dándola oficialmente noticia de su existencia las que aún no lo hayan hecho.

Hay en nuestro ambiente político-social algo que desde luego determina lo que de anormal y extraordinario se observa en la marcha de la cosa pública puesta en manos de un Régimen y de unos Gobiernos que de años y de siglos traen á los españoles de desastre en desastre, de provocación en provocación;... ineptos, totalmente, fatalmente desorientados;... algo que no es posible definir y precisar; pero que el alma española presente y percibe aún con indecisas claridades: sea lo que sea no debe, no puede cogerlos desprevenidos....

Salud y República.

Por la Comisión organizadora Provincial, el Presidente, BENITO G. Y GUTIÉRREZ.

LA SUBVENCIÓN Y LAS PROCESIONES

Thiers, Jovellanos y otros grandes publicistas que mediante el estudio y un extraordinario espíritu de observación han llegado á adquirir junto con el íntimo conocimiento del hombre y de los elementos sociales, una profunda inteligencia de la Historia, cuyas leyes y principios han tenido por otra parte la ocasión de ensayar y observar desde el Gobierno de los estados, afirman (1) que las primas y las subvenciones de todo género que á los intereses particulares de índole moral ó material se conceden, son realmente dinero tirado con perjuicio aun del mismo interés, cuyo favor se intenta.

La misión, dicen, de las entidades ú organismos de administración y gobierno, es remover los obstáculos que se interpongan ó cierren el paso á los in-

tereses particulares ó privados que al fin resultan de pública utilidad.

Expedito y abierto el camino á un *interés*, nada ni nadie más *interesado* que él mismo en recorrerlo, y en cuanto á estímulo para su empresa, ninguno puede considerarse más eficaz que las ventajas de su realización.

Aporta indudablemente beneficios de índole material á Toledo la afluencia de gentes forasteras, pero ¿quién más interesado y qué mayor estímulo que el particular interés de sus clases sociales, en especial, de la que del comercio y de la industria vive?

¿Quién más interesado que el mismo celo religioso del clero y la piedad misma de los fieles, por el mayor éxito y brillantez de un espectáculo, cuyo decaimiento pondría y pone de manifiesto, ni más ni menos, que la fe no embarga ya la generalidad de los ánimos? ¿Qué cosa significa el hecho de que sea considerada necesaria la limosna oficial para el sostenimiento del esplendor de las ceremonias de un culto?

¿Y quién con mayor interés en destruir las opiniones á que tal hecho dá lugar?

Renunciamos á toda consideración bajo el punto de vista de las creencias; pero es indudable que hay ciudadanos que no consideran bien empleado su dinero, no sólo por el principio económico y político que tales subvenciones envuelven, y porque el fomento de los intereses generales requiere medios más activos y eficaces que la cómoda pasividad de una *concesión pecuniaria*, sino porque el aparato teatral y artísticamente ridículo, en mucha parte, de tales espectáculos, contribuye á formar en la mente del pueblo una idea errónea y supersticiosa sobre los objetos de su fervor religioso.

Cierto género de actos debe pertenecer á la esfera de la iniciativa particular, no á las de entidades que representan la suma de todas las voluntades de un común.... donde puede haber y hay, en efecto, tan diversas voluntades?

Cosa natural y corriente fuera que cofradías y corporaciones religiosas, movidas del interés moral de las creencias, hicieran entre los fieles la oportuna propaganda, abriendo suscripciones y, en una palabra, excitando su fervor religioso. Y muy puesto en razón estaría también que las clases industriales y mercantiles, impulsadas por miras de intereses materiales, hicieran entre sí cosa parecida.

Pero háy que confesar que ni el celo ó el fervor religioso de un lado, ni las ventajas materiales, del otro, son suficientes ni de eficacia bastante á determinar iniciativas de tal índole.

Así, aquí nos contentamos con esperar todo del *Deus ex Machina* del Estado en sus varias manifestaciones.... ¿Una subvención? ¿La salida es fácil!... ¿cómo el recurso!

M. CASTRO.

Tiro rápido.

El Parlamento no avanza ni un solo paso y su actitud sigue siendo la misma que hace ocho días.

La mayoría envalentonada y las minorías sin decidirse á una verdadera obstrucción.

Al fin quedará sola la minoría republicana. Era de esperar.

La cuestión sobre incompatibilidad del Sr. Castellano, aplazada en el mismo estado y en su puesto el Sr. Romero Robledo.

Las oposiciones perdiendo el tiempo, el Presidente del Consejo tan fresco y el Gobierno tan tranquilo.

Eso sí, derogados é infringidos el artículo 31 de la Constitución y el 208 del Reglamento del Congreso.

¡Eso qué importa!

Entre tanto en el Senado quedan aprobados los créditos de guerra, en el Congreso no sale á la luz el proyecto sobre saneamiento de la moneda y va discutiéndose el de Administración local.

La obstrucción de las oposiciones sin dar verdaderas señales de vida. El Sr. Maura preparando el cerrojazo y la Semana Santa próxima para que el Gobierno, mayoría y minorías, puedan alcanzar el perdón de sus culpas.

Se dice si el Gobierno está en crisis.

Qué satisfacción para España entera si tal sucediera, pero por desgracia no resultará cierta tanta ventura para el país.

Todo quedará en que se aprueben los proyectos sobre pasas, trigo y carbones.

Y luego.... todo negro y cierre del Parlamento, y aquí no ha pasado nada.

En Valladolid se han desarrollado sangrientas, dolorosas y repugnantes escenas.

El maüser ha ejercido su caridad sobre masas inermes de hambrientos y los gobernantes, disculpando sus torpezas achacan los tumultos á los anarquistas y revolucionarios.

Si con los procedimientos de fuerza la anarquía vendrá, que el hambre es muy poderosa y sin trabajo la vida es imposible.

Como imposible se ha hecho para el país el Gobierno que nos rige.

Las fuerzas de ejército enviadas para guarnecer las rias de Galicia, se van corriendo hacia la frontera lusitana y las baterías de costa se están armando con cañones de 12 y 15 centímetros para con ellos contrarrestar los de 32 y 34 que llevan las acorazados de las flotas extranjeras.

Así, si llegara el caso, podrían estos últimos almorzar como la escuadra yanqui en Filipinas.

(1) Jovellanos, *Ley agraria*; Thiers, *Del Derecho de propiedad*.